



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL a continuación de la sentencia de DIVORCIO

RADICACIÓN: 2018-00309

DEMANDANTE: JORGE LUIS SUARÉZ PERALTA

DEMANDADO: LUZ DIANNY RAMÍREZ VEGA

Valledupar, Cesar, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2.022).

RESUELVE

Constatado en el expediente la realización del emplazamiento de la demandada LUZ DIANNY RAMÍREZ VEGA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.101.691.577 a través del Registro Nacional de Personas Emplazadas, de conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 108 C. G. del P. se DESIGNA al abogado JUAN CARLOS MANJARRES CALDERON, identificado con cedula de ciudadanía 77.193.937 como curador ad-litem para que la represente.

Fíjese la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000) como gastos de curaduría al curador(a) ad-litem.

Por secretaria COMUNICAR la designación en la forma prevista en el artículo 49 C. G. del P. advirtiéndole que el nombramiento es de forzosa aceptación salvo que acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio. En consecuencia, el designado deberá acudir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiera lugar, para lo cual se le compulsará copias a la autoridad competente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ**

JMSB

Firmado Por:
Angela Diana Fuminaya Daza

Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8a578c5ad66388a9477f48ae929e2c286806d1a495ef078bdc091144d299d04**

Documento generado en 13/07/2022 10:21:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>